



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Licitación Pública
Nacional LPN No. 010-2019

"Adquisición de Servicios de Certificación e Instalación del Cableado de Fibra Óptica (Backbone Interno) Dañado para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS".

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a las sociedades mercantiles interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-010/2019 a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Servicios de Certificación e Instalación del Cableado de Fibra Óptica (Backbone Interno) Dañado para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. de 8:00 am a 4:00 pm previo al pago de L. 300.00 en la Tesorería del IHSS; a partir del día VIERNES 7 DE JUNIO del 2019. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.ihss.hn).

Las ofertas deberán ser presentadas en la siguiente dirección: Lobby del IHSS, 1 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 am, del día MIÉRCOLES 17 de JULIO de 2019 y ese mismo día a las 10:15 am, en el Auditorio del 11 piso se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., junio de 2019

Siganos



Dr. Richard Zablah A.
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social